



Documento firmado digitalmente



Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20245010383691**
20245010383691
Fecha: **24-10-2024**

Bogotá, Colombia, 24-10-2024

Abogado,
GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
Apoderado especial de la COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.
notificaciones@gha.com.co
voroza@gha.com.co

ASUNTO: Respuesta a "*DERECHO DE PETICIÓN DE DOCUMENTOS*". Contrato de Concesión No. 013 de 2015. Proyecto Bucaramanga – Barrancabermeja – Yondó.

No. de radicado al que responde: 20244091269992

Cordial saludo,

En atención al comunicado con radicado del asunto en el cual nos informa que actúa en calidad de apoderado especial de la COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. en el proceso ordinario laboral de primera instancia adelantado por la señora GERALDINE PABÓN MARIOTA en contra de REGENCY HEALTH SERVICES S.A.S., CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO S.A.S. y la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, se da atención a su solicitud de acuerdo con la información proporcionada por la Interventoría Consorcio BBY, quien obra como supervisora del Contrato de Concesión No. 013 de 2015, información suministrada mediante correo electrónico del 19 de octubre de 2024, y los archivos que reposan en el Equipo de Seguimiento del Proyecto por parte de esta Agencia, por lo cual a continuación se menciona:

"1. Todas las reclamaciones realizadas por la demandante en virtud o con ocasión de las pretensiones de la demanda."

Respuesta: No evidenciamos en nuestros archivos comunicación y/o copia de comunicación de alguna solicitud de la señora GERALDINE PABÓN MARIOTA.

Consultada la base de datos de PQRS, por la Interventoría del Proyecto Consorcio BBY, en el SICC tampoco se evidencia la existencia de alguna solicitud.



Documento firmado digitalmente



Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20245010383691**
20245010383691
Fecha: **24-10-2024**

"2. Se sirvan a certificar si existen saldos a favor de CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO S.A.S. con ocasión al Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 013 del 21/08/2015 suscrito entre la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA como contratante y la CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO S.A.S. como contratista."

Respuesta: A la fecha no existe ninguna acta de compensación o retribución especial pendiente de traslado a la cuenta de acreedores del proyecto.

Cordialmente.

JUAN CARLOS RENGIFO RAMÍREZ

Gerente de Proyectos
Vicepresidencia Ejecutiva

Anexos: sin anexos

cc: 1) GHA ABOGADOS ASOCIADOS#8194;#8194;#8194;#8194; vorozco@gha.com.co TODOS TODOS

Proyectó: TATIANA FERNANDA OSPITIA GARCÍA – Apoyo Técnico - VEJ
VoBo: LAURA MARCELA ALVAREZ PENA, MARIA CATALINA MEDINA CIFUENTES, TATIANA FERNANDA OSPITIA GARCIA 3
Nro Rad Padre: 20244091269992
Nro Borrador: 20245010066590
GADF-F-012